



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA
DENOMINADO "APOYO A OO.CC.
EN MATERIA DE CONTROL
MUNICIPAL"

DECRETO ALCALDICIO N° 152 /
QUILLÓN, Enero 14 de 2021.-

VISTOS:

1. Programa denominado "APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE CONTROL MUNICIPAL";
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 19 de fecha 13.01.2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba presupuesto municipal para el año 2021;
6. Sentencia Rol N° 102-2020 de fecha 09.07.2020, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el programa denominado "APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE CONTROL MUNICIPAL", elaborado por la Dirección de Control Interno, el que se ejecutará durante el presente año.
2. El monto asignado para continuar con dicho programa es de **\$ 7.627.328.-** (siete millones seiscientos veintisiete mil trescientos veintiocho pesos) que serán imputados al ítem correspondiente, del presupuesto municipal vigente del año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Administrador JOSÉ ACUÑA SALAZAR
Municipal ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

lovg.-

DISTRIBUCION:

- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL

- D.A.F.
-SECMU